

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN -CDNAT-2016-063
SALTA, 09 de marzo de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.817/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para provisión de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría – destinados uno para la cátedra Química General y el otro para Química Inorgánica de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56/61, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime y explícito sobre la base de la valoración y análisis de los antecedentes, de la entrevista personal y clase oral y pública de los cuatro postulantes evaluados, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Juan Carlos Godoy Ramos, 2) Fernanda Macarena Rojas, 3) Emmanuel Jonathan Rafael Ramos y 4) Marcelo Juan Gabriel Liendro. En virtud del llamado realizado, dicha Comisión Asesora aconseja se designe al Sr. Godoy Ramos para asignatura Química General y Srta. Rojas para asignatura Química Inorgánica.

Que fueron notificados en tiempo y forma todos los postulantes merituados y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 62, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión, que no existen vicios de procedimiento, ni de forma, que no obran impugnaciones, y que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 56/61 de la Comisión Asesora; 2) Designar al Sr. Juan Carlos Godoy Ramos en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría para la cátedra Química General; y 3) Designar a la Srta. Fernanda Macarena Rojas – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Inorgánica” – ambas asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de las presentes designaciones será atendido con las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales y de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta elaborada por la Comisión Asesora a fs. 56/61 y designar a los siguientes alumnos – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas que se indica en cada caso, de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo dispuesto en Res. 301/91-CS y modificatorias, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) JUAN CARLOS GODOY RAMOS – DNI N° 94.707.376 - para Química General.
- 2) FERNANDA MACARENA ROJAS – DNI N° 38.469.885 – para Química Inorgánica



